

**SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS LAGOS S.A.**  
Inscripción Registro de Entidades Informantes Nº36/2010

**GG 1000-101.19**

Llanquihue, 05 de marzo de 2019

Señor  
Presidente del Consejo  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Presente

**Ref: Citación Junta Ordinaria de Accionistas Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en conformidad a la Ley Nº18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a Ud. lo siguiente:

El Directorio de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. acordó citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 22 de marzo de 2019, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en General Prieto 1430, Comuna de Independencia, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

- (a) Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria Anual 2018, el Balance General, los Estados Financieros y los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018;
- (b) Información sobre la política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuible y sobre el tratamiento de los ajustes de primera aplicación, conforme a lo dispuesto en las Circulares 1945 y 1983 de la Comisión para el Mercado Financiero;
- (c) Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2018 y reparto de dividendos;
- (d) Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2018;
- (e) Renovación del Directorio de la Sociedad;
- (f) Designación de auditores externos para el ejercicio 2019;
- (g) Designación de periódico para las publicaciones sociales;
- (h) Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la Compañía a que se refiere la Ley Nº18.046;
- (i) Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Se hace presente que desde el día 01 de marzo de 2019 se encuentran publicados en el sitio en Internet de la Sociedad, [www.scloslagos.cl](http://www.scloslagos.cl), la memoria anual, los estados financieros de la Sociedad y el informe de los auditores externos, conforme a lo requerido en el Artículo 76 de la Ley 18.046 y en la normativa impartida al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero.

Agradeceremos al señor Presidente del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Carlos Barrientos Victoriano  
**Gerente General**  
**Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.**